

- EDICIONES
- ESPAÑA
- ANDALUCÍA
- ALMERÍA
- CÁDIZ
- CAMPO DE
- GIBRALTAR
- CÓRDOBA
- GRANADA** »
- HUELVA
- JAÉN
- MÁLAGA
- SEVILLA
- MURCIA
- CATALUNYA
- GRONA

- SERVICIOS
- NOTICIAS RSS
- CONTACTO
- FARMACIAS
- CALLEJERO
- TRÁFICO
- EL TIEMPO
- CARTELERA
- TV

9°

Mañana

12°

Viernes

12°

Sábado

13°

UGT Granada exige que se reduzca la ratio profesor-alumno en la UGR, para poder implantar el Plan Bolonia este curso

Para ello, hay que contratar más profesorado y personal de administración y servicios (PAS), e invertir en infraestructuras y medios.



Publicado el 01-02-2011 15:04

GRANADA.- Así lo ha afirmado Antonio Oña, secretario general de la Sección Sindical de UGT en la Universidad de Granada (UGR), explicando que “nos encontramos en un momento crucial para la UGR”. El Plan de Austeridad impuesto “dificultará la realización del mayor reto de este curso académico, que es el de implantación del Plan Bolonia”. Tal y como ha explicado Oña, implica un nuevo sistema de enseñanza universitaria que supone, entre otras cosas, un mayor seguimiento personalizado del alumno, el trabajo con grupos pequeños y el uso de nuevas tecnologías. Para ello, ha afirmado, hay que reducir, necesariamente, el ratio profesor-alumno, contratando más profesorado y PAS, e invirtiendo en infraestructuras y medios. Por el contrario, se han anunciado recortes en las plantillas e inversiones.

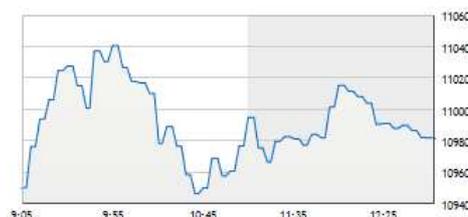
Como ha comentado el representante ugetista, “el profesorado de la UGR está asistiendo a un proceso histórico de regulación de sus condiciones laborales a través de la negociación del Estatuto del Personal Docente e Investigador” (PDI). Este Estatuto, que UGT está negociando, regulará las condiciones de trabajo del profesorado, determinando aspectos hasta ahora dispersos e impuestos, como la regulación de la jornada y dedicación, las retribuciones, las evaluaciones y la carrera horizontal.

Al igual ocurre con la promoción, en particular de los ayudantes doctores a contratados doctores una vez acreditados, UGT ha defendido que la promoción es un derecho que como trabajadores tienen los profesores. Por tanto, “conseguida la acreditación deben acelerarse todos los trámites para hacerla realidad en todas las categorías recogidas en el Convenio para el PDI laboral”. Tras más de tres años de negociación con el Rectorado, se promocionaron en 2009 a 9 profesores y el compromiso para finales de 2010 ha sido de 14 nuevas plazas.

Además, Antonio Oña ha defendido la elección libre por el profesorado universitario de la carrera funcional (Profesor Titular y Catedrático) o la laboral (Ayudantes, Ayudantes Doctores y Contratados Doctores). Por eso considera que “ambos colectivos deben tener las mismas oportunidades, y cobrar los quinquenios y sexenios que se les niega por el Convenio Colectivo de las Universidades Andaluzas, aspecto que en la UGR ya se reconoce a nivel administrativo gracias a la intervención del Sindicato”.

Por otra parte, ha dicho, parece existir un intento de modificar la estructura y los principios democráticos en los que se basa la UGR. Entre otras propuestas “se está planteando el gobierno de la misma como una empresa privada”, donde el Rector no sería elegido sino

Sesión IBEX35



AGENDA ARTÍCULOS MÁS LEÍDOS

- Maracena duplica la plantilla de su Policía Local
- IU lucha por la creación de empleo en la zona norte
- Diputación de Granada instalará 5.000 dispositivos de teleasistencia
- El PP llevará al Parlamento andaluz el conflicto laboral en Sierra Nevada
- La Policía Nacional detiene a una mujer por sustraer ropa en centro comercial
- La Dra. Rocío López Posadas recibe el Premio MSD a la “Mejor Investigación en Genómica y Proteómica 2010”

Avda. Playa Serena 112
 Roquetas de Mar (Almería)
Tel.: 950 33 65 97